

GACETA DE LA REGENCIA**DE LAS ESPAÑAS****DEL JUEVES 21 DE ABRIL DE 1814.****FRANCIA.***Burdeos 2 de Marzo, departamento de las Landas.**(En nombre del rey.)*

„Luis, por la gracia de Dios, rey de Francia y de Navarra, á nuestro muy amado sobrino Luis Antonio, duque de Angulema, salud: y así como

„Siendo nuestro ánimo que paseis inmediatamente á nuestra provincia de Bearne, tenemos por conveniente autorizaros para que nos representéis, tanto en aquella provincia como en las inmediatas, y declarar las facultades que ejerceréis en ellas hasta que llegemos á nuestros estados. De este modo os daremos un justo testimonio de la confianza que merecéis por el zelo que teneis por nuestro servicio y por los intereses de nuestra corona.

„Por estas causas os hemos autorizado, y por las presentes os autorizamos

„A emplearos en la restauracion de nuestra autoridad y del buen orden en las provincias del reyno adonde podais penetrar, y en las provincias adyacentes;

„A levantar tropas, y recibir el juramento de aquellas que, despues de abandonar las bandéras del usurpador, siguieren la causa de su legítimo monarca;

„A mandar á todos los militares, y nombrar oficiales generales para mandar á vuestras órdenes, y los oficiales particulares de las diversas graduaciones;

„A tomar de las tesorerías las sumas necesarias para la execucion de nuestras órdenes, obrando en tanto y en qualquiera otra circunstancia del modo mas conforme á los sentimientos paternales que nos animan para con nuestros súbditos, y de que vuestro corazon no está menos penetrado que el nuestro;

„A remover ó suspender á todos los oficiales civiles y militares quando lo juzgareis preciso á nuestros intereses;

„A hacer nombramientos interinos para las plazas de comandantes, y para todos los empleos de la administracion civil ó militar, arreglándoos á las intenciones que hemos manifestado á nuestros súbditos en las declaraciones que les hemos dirigido.

„Queremos que los nombramientos interinos que hubiéreis hecho para dichos empleos, lugares, funciones y oficios, así como cualesquiera otros actos que por vos y en vuestro nombre se hicieren con vuestra firma y sello particular, tenga pleno y cumplido efecto en virtud de estas letras-patentes hasta tomar nuevas providencias.

„Los presentes poderes dexarán de tener efecto, y serán considerados como nulos y como no concedidos, luego despues de nuestra llegada á Francia, y tambien en el caso de haber llegado primero que nos nuestro muy amado hermano Carlos Felipe de Francia (Monsieur), y os remitiese órdenes en calidad de lugar-teniente de nuestro reyno.

„Mandamos y ordenamos á todos nuestros oficiales civiles y militares que hagan publicar y fixar estas nuestras letras-patentes en todo lugar en que preciso fuere, y que cada uno haga cumplirlas en la parte que le compete, aunque las circunstancias no nos permiten revestirlas con las formalidades acostumbradas.

„Fe ho en Hartwell, condado de Buckingham, baxo nuestra firma y sello ordinario, y de la firma del conde de Blacas, nombrado por nos para este fin, á 14 de Enero del año de la gracia de 1814, y décimonono de nuestro reynado. = *Luis*. = Por mandado del rey = *Blacas D'Aulps*.”

Carta del duque de Angulema nombrando prefecto del departamento de las Landas

„Sr. Carrere: habiendo sido ayer aqui reconocida la autoridad del rey con públicas aclamaciones, y enarbolada la bandera blanca, tomé posesion del gobierno en nombre de S. M., en virtud de los poderes que tuvo á bien confiarme, y de que remito adjunta una copia impresa, é igualmente una proclama á los franceses.

„Por lo que me dicen sobre la estimacion pública de que gozais os ruego, y aun os mando, en nombre del rey, mi señor y tío, que entreis en el destino de prefecto del departamento de las Landas, ó que á lo menos desempeñeis interinamente sus funciones. Por tanto: 1.º Hareis reconocer en toda la extension de vuestro departamento la autoridad del rey. 2.º Hareis que se proceda en todos los ramos de la administracion como anteriormente, á excepcion de lo que abaxo se dirá. 3.º Si hay subprefectos que se deban mudar, me propondreis los individuos. 4.º Digo lo mismo con respecto á los corregidores; y os autorizo para que los nombreis interinos. 5.º Obra-reis bien si hicieréis publicar y fixar los dos documentos adjuntos. Como la presente carta os debe servir de poder, os autorizo para hacerla publicar. Estad seguro, Sr. Carrere, de mi estimacion. Vuestro apasionado = *Luis Antonio*. = En el palacio real de Burdeos á 13 de Marzo de 1814.”

Cumplimiento de la órden anterior.

„Nos Josef María de Carrere, nombrado prefecto del departamento de las Landas:

„Vista la carta que nos escribió desde el palacio real de Burdeos, á 13 de este mes, S. A. R. Monseñor el duque de Angulema, nieto de Francia, en virtud de los poderes que S. M. Luis XVIII, rey de Francia y de Na-

varra, transmitió á S. A. R. por sus letras-patentes, dadas en Hartwell á 14 de Enero.

„ Vistas las referidas letras-patentes, asi como la proclama á los franceses por S. A. R., hecha en S. Juan de Luz el 10 de Febrero de 1814:

„ Con siderando que es de nuestro deber aceptar el testimonio de confianza con que tuvo á bien honrarnos S. A. R., hemos ordenado lo siguiente:

„ La autoridad de S. M. Luis XVIII, rey de Francia y Navarra, es y será reconocida por todos los que estan sujetos á nuestra jurisdiccion. Por tanto los corregidores de las diferentes ciudades y cámaras de este departamento estan obligados, desde que reciban la presente órden, á hacer que con la mayor solemnidad se publiquen y fixen la carta de S. A. R., las letras-patentes y la proclama adjuntas.

„ La presente órden nuestra se enviará á todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas. Fecho en Mont-de-Marsan á 15 de Marzo de 1814. = El prefecto del departamento de las Landas = *De Carrere.*”

Proclama del prefecto del departamento de las Landas.

„ Despues de largos y penosos dias llegó el momento feliz en que podemos manifestar nuestros sentimientos de amor, de respeto y fidelidad á nuestro legítimo soberano, imitando el exemplo memorable que los habitantes de Burdeos han dado gloriosamente á la Francia, restituyéndonos la antigua bandera de los lises, y con ella el sosiego y la felicidad.

„ Sensibles habitantes de este distrito, entregaos al entusiasmo que heredasteis en favor de los descendientes de Henrique el Grande. Nadie puede ya reprimir el desahogo de vuestros pechos, ni oponerse á que proclaméis á vuestro legítimo rey, digno descendiente de la augusta dinastía de los Borbones. Resuenen, entre las aclamaciones de vuestro júbilo, estos queridos nombres, que nos recuerdan el monarca mas respetable y compasivo; y gritemos todos á porfia, repitiendo sin cesar, viva el rey.

„ He tenido la honra de ser nombrado para ejercer la primera magistratura de este departamento por S. A. R. el duque de Angulema, representante de S. M. Luis XVIII, quien se ha servido manifestarme que esta eleccion ha sido motivada por la estimacion y aprecio que de mí haceis. Por tanto me lisonjeo, amados conciudadanos, de que contribuiréis con vuestros esfuerzos para que tenga efecto el bien de que S. M. ha querido hacerme dispensador. Ya teneis conocimiento de las proclamas de nuestros príncipes: confiad ciegamente en sus reales promesas; pues como sabeis, nuestros reyes fueron siempre fieles observadores de su palabra. Viva Luis XVIII. Mont-Marsan 16 de Marzo. = *De Carrere.*”

Idem 2.º

El dia 18 se presentaron á cumplimentar á S. A. R. parte de los diputados de la junta de comercio. — La guarnicion del fuerte de esta ciudad, mandada por Mr. Roquefort, vino á someterse á S. A. R., quien dirigió á los soldados palabras obsequiosas, y habló largo rato con los oficiales.

Antes de ayer pasaron revistas á las tropas inglesas y portuguesas en el paseo público de esta ciudad.

Idem 22.

Ayer se presentaron á S. A. R. los corregidores del distrito de Castelnau y muchos de los principales comerciantes de Burdeos, y concluida la audiencia, pasó S. A. R. á presidir el consejo.

Croix-Dorade 11 de Abril.

Ayer á las tres de la mañana emprendieron la marcha nuestras divisiones españolas desde l'Espinasse, con direccion á la izquierda de Tolosa. A las nueve ya estaba empeñado el fuego de nuestras guerrillas. A la media hora se les dió á las divisiones orden de atacar, y tomar á toda costa la primera posicion de los enemigos, que era una altura situada á la derecha de la carretera real de Tolosa á Albi; en efecto, al momento fué tomada á paso de carga, sufriendo un horrible fuego de cañon y fusil.

A la derecha de dicha altura hay otras dos inmediatas, en donde tenian dos fuertes reduetos defendidos por bastante artillería y mucha infantería atrincherada. Habiendo hecho un corto descanso, emprendieron las divisiones españolas por el frente, y la sexta inglesa por la izquierda. Sin embargo que se tomó con empeño el ataque, les fué imposible llegar al reducto, pues el horroroso fuego de metralla y granadas esparcia la muerte y confusion en nuestras tropas, que en columna cerrada marcharon al enemigo. Hubo que retroceder y ampararse de la loma que forma la primera altura tomada, en donde se replegaron nuestras divisiones, permaneciendo allí haciendo todo el fuego posible á los parapetos enemigos, y dando lugar á que la sexta division inglesa adelantase, hasta que á las quatro de la tarde se repitió el ataque, y los abandonaron los enemigos, retirándose á la ciudad.

Hasta muy de noche duró el fuego vivísimo de artillería y fusilería.

La pérdida de los enemigos no es tanta como la nuestra, en razon de estar ellos á cubierto, y nuestras columnas sufriendo, como llevo dicho, un cañoneo infernal; pero sin embargo dexaron bastantes cadáveres en el campo, ademas de los que pudieron recoger.

Parecia regular que hoy se hubiese repetido la accion contra los arrabales y posiciones que ocupa Soult entre el canal y el rio; pero nada hubo: quietos todos en sus puntos, y únicamente algun tiroteo de guerrillas se oia por la izquierda del Garona, en donde se halla el general Hill.

Son las nueve de la noche, y no hay aviso de que mañana haya ataque; pero esperamos venga de un momento á otro.

Nuestras divisiones estan acampadas en los puntos en que terminó la accion.

Idem 12 á las cinco de la mañana. Los enemigos abandonaron á Tolosa á las 10 de la noche, volando dos puentes.

ESPAÑA.

Gerona 26 de Marzo.

S. M. tuvo noticias de la llegada á Figueras del Sermo. Sr. Infante Don Carlos, y supo tambien que este príncipe debia llegar á Gerona en este dia. S. M. determinó salir á su encuentro. A las 12 salió S. M. á caballo acom-

pañado de los Excmos. Sres. duque de San Carlos, del general en jefe del primer ejército, y del estado mayor y plana mayor del mismo. El Serenísimó Sr. Infante D. Antonio iba en coche, acompañándole á caballo el segundo comandante general del primer ejército el mariscal de campo baron de Eroles, y su estado mayor personal. El esquadron del general proveia la escolta de S. M. y de S. A. El Rey se dignó dar una prueba evidente de su agradecimiento á los ejércitos, poniéndose la faja de capitan general de los mismos encima del uniforme de coronel de Guardias de Corps. Al salir S. M. de Gerona tuvo el gusto de pasar por entre la primera brigada de la primera division del mando del coronel Lesenne. S. M. durante el paseo á caballo se dignó dirigir con frecuencia la palabra á varios de los que tenian el honor de acompañarle, con objeto de informarse de las circunstancias que ocurrían. El regimiento de caballería de Santiago, á las órdenes del coronel Freyre que desde Mediña pasaba á la Bisbal, tuvo la satisfaccion de hacer los honores al Rey aunque á cierta distancia en la misma mañana.

Como á las 10 y quarto de ella se presentaron en la orilla izquierda del Fluvia como 300 infantes, 300 caballos y 15 piezas de artillería del ejército frances, con el mariscal Suchet y demas generales y estado mayor del mismo ejército acompañando á S. A. R. el Sr. Infante D. Carlos, y desplegaron en batalla.

En la orilla derecha del mismo rio se hallaba formada en línea la segunda brigada de la segunda division con un esquadron de húsares de Cataluña, á las órdenes todo del coronel Llauder, encargado por S. E. para recibir á S. A.; á cuyo efecto el expresado coronel Llauder, acompañado del jefe de estado mayor de su brigada el ayudante Massanés, pasó el rio, y tuvo el honor de saludar á S. A. en nombre del Excmo. Sr. general en jefe y primer ejército español, á cuyo tiempo la artillería francesa saludó con triple salva al Sr. Infante, acompañándole en el paso del rio el mariscal Suchet y todo su estado mayor.

Una y otra orilla durante este acto singular estaban como el dia 24 coronadas de inmenso gentío de los pueblos y caseríos inmediatos, y con las mas expresivas aclamaciones esparcian por el ayre los sentimientos de lealtad que por espacio de seis años habia comprimido sus virtuosos corazones.

Luego que quedó ya entre las tropas españolas el Sérmo. Sr. Infante manifestó deseos de revistar la línea, y el coronel Llauder tuvo el honor de ceder á S. A. su caballo, en el que verificó la revista en medio de las mayores demostraciones de ternura y lealtad con que tan dignos guerreros felicitaban su regreso al seno de esta nacion magnánima. Muchos soldados en el transporte de su entusiasmo le aclamaban su general. Seguidamente continuó S. A. el viage hácia la inmortal Gerona, acompañado del coronel Llauder, su jefe de estado mayor el ayudante Massanes y Villaespesa, coronel del regimiento de Soria, con la escolta del primer esquadron de húsares, mandado por el capitan graduado de teniente coronel D. Juan Aquavera.

Como á una hora distante de Gerona avistaron los batidores del Rey se avistaba el coche en que venia S. A. R. el Sr. Infante D. Carlos, y al llegar á su inmediacion, apeándose S. M. y ambos Sres. Infantes se abrazaron tiernamente.

S. M. se dignó en este día convidar á comer al Excmo. Sr. general Coppins, y dispuso que se convidase con el mismo objeto al general baron de Eroles (que no pudo comer con S. M. el día anterior por hallarse ausente), al brigadier Mariano, subinspector de caballería, y á los coroneles Fleyres, Llauder y Amat, gefes de las dos brigadas de la segunda division, y subinspector de infantería del ejército. En esta noche, como en las anteriores, hubo iluminacion general.

Laredo 9 de Abril.

Estado mayor. — Orden general del bloqueo de Santoña.

Mañana á las 12 se saludará por las tropas del bloqueo y fuertes de la línea en felicitacion de la llegada al territorio español de nuestro legítimo rey el Sr. D. Fernando VII. = *San Lorenzo.* = Es copia. = *R. J. M. Diez.*

Forma en que se verificó. El saludo empezó por el fuerte de la Atalaya de Laredo con una descarga que hicieron 300 infantes del 2.º regimiento de tiradores de Cantabria, en el terraplen del mismo. Concluida rompieron su fuego las 12 piezas de grueso calibre con que se halla artillado, estando enarbolada la bandera nacional. El resto de este regimiento formado en la alameda y entrada del pueblo, repitió otras dos descargas, y concluidas el coronel comandante (teniendo la tropa armas al hombro) dió las voces: 1.ª *viva la Nacion:* 2.ª *viva el Rey:* 3.ª *viva la Constitucion;* que fueron repetidas por la tropa con general entusiasmo. En seguida desfiló esta á sus cuarteles.

El canton de Colindres formó la artillería de batalla en su plazuela de la Magdalena, la que hizo 12 arrojos ó tiros, precediendo una descarga de 300 infantes del regimiento de Monterey, que se formaron en las alturas intermedias de Monte-podrido y Media-luna; y el resto del regimiento colocado en dicha plazuela, despues de la descarga de artillería; y segunda del destacamento avanzado (baxo igual orden en las voces anunciadas), hizo las dos descargas con la misma igualdad y entusiasmo.

La izquierda del bloqueo, que comprende los cantones de Bárcena, Cicero, Argoño y Noja, con los fuertes Gromo, Bruscos mayor y menor, cubiertos por los regimientos 3.º de tiradores de Cantabria, tiradores de Bureba, y quadros del 2.º y 3.º de Vizcaya verificó sucesivamente la misma maniobra, sin variar en la execucion por lo que respecta á las dos armas de artillería é infantería, baxo las mismas instrucciones comunicadas al gefe de Estado mayor del bloqueo que se halla en aquella parte.

Proclama que se leyó por los gefes á los cuerpos, y á cuyo final se dió la voz viva el Rey.

El comandante general á las tropas del bloqueo.

Soldados: llegó por fin á nuestra patria el legítimo y deseado rey el Señor D. Fernando VII, aquel por cuya libertad España ha hecho sacrificios sin exemplo, y cuyo nombre es tan indeleble á la posteridad, como vuestro heroismo en sostener su trono. No hay punto alguno en la península en que su memoria y vuestros deberes no hayan producido victorias selladas

con la sangre de quién atrevido pensó hollar injusta é impunemente nuestro suelo natal.

Españoles: lisonjeaos de los resultados de vuestro valor y demas virtudes que poseeis; del caos, de la esclavitud, de la nada á que nos conduxo la buena fe y demas prendas que nos caracterizan, habeis restaurado y constituido nuevamente á la madre patria, y recobrado un rey legítimo que nos ama, y que es indudable se inmolaria mil veces por nuestra felicidad. Seguid, pues, el exercicio de las virtudes que tantas ventajas nos han atraído, y sereis los hijos benditos de la mas digna nacion, y de un rey que solo nació para formar la mejor época de los mortales.

Soldados: vencedores de Laredo, he aprendido á vencer y vencerme á vuestro lado, cuyas lecciones y la memoria lisonjera de la felicidad que habeis proporcionado con vuestra conducta militar á los tranquilos habitantes que nos rodean, en cuyo seno recogeis el fruto de su gratitud, la de este dia, y vuestra buena conducta futura, formarán constantemente y hasta el sepulcro la dicha de vuestro comandante general = *Sanllorente.* = Es copia. = *Rafael Díez.*

Cádiz 10 de Abril.

Las cartas de Veracruz de 9 de Febrero dicen haber llegado á México un gran convoy de S. Luis con quatro millones y medio de pesos en barras y mas de 200⁰ carneros. El 24 de Enero habia llegado á Puebla el convoy que baxaba de México, debiendo salir de alli el 3 de Febrero; y en Veracruz se le esperaba para el 20 del mismo. Se cree que asciende á quatro millones la cantidad que en él vendrá. — Las mismas cartas hablan de segunda victoria conseguida por el Sr. Llano contra los rebeldes Morelos y Matamoros reunidos: la pérdida de estos pasó de 700 hombres muertos y otros tantos prisioneros, entre ellos el citado Matamoros, y otros 15 ó 20 coroneles y tenientes coroneles, que serian castigados inmediatamente.

ARTICULO DE OFICIO.

Por los partes que con fechas de 15 y 16 del corriente han dirigido el Secretario interino del despacho de Estado y el gefe político de la provincia de Valencia, ha sabido la Regencia con mucha satisfaccion que S. M. y el Sereno Sr. Infante D. Carlos llegaron con la mas completa salud el 15 á la ciudad de Segorbe, y el 16 á la de Valencia, habiendo salido á recibir á S. M. y á S. A. el Sr. Presidente de la Regencia hasta Puzol, y el Serenísimo Sr. Infante D. Antonio á las inmediaciones de Valencia: no siendo fácil el poder describir las extraordinarias demostraciones con que todos los pueblos del tránsito, y en especial las referidas ciudades de Segorbe y Valencia, procuraron manifestar por todos medios el justo placer que les causaba la presencia de S. M. y AA. La villa de Viver manifestó su amor al Rey de un modo tan tierno, que S. M. no pudo menos de enternecerse, y se dignó honrarla con aceptar un almuerzo que tenia preparado en la sala capitular. En Segorbe, adonde á los leales vecinos de aquella ciudad se reunieron los de toda la comarca, asistieron á un solemne *Te Deum* que se cantó en la catedral entre las mas tiernas y extraordinarias aclamaciones,

S. M. y A., acompañados de los gefes de palacio y demas de su comitiva, del general en gefe del segundo ejército con su estado mayor, de la diputacion provincial de Valencia, de la audiencia territorial, de las diputaciones del ayuntamiento de Valencia, del cuerpo de la maestranza y de la junta de comercio y consulado, y del ayuntamiento de Segorbe. Media hora antes de llegar S. M. á Valencia fué indispensable quitar las mulas al coche por el empeño del pueblo en tirar de él, como lo verificó hasta palacio, expresándose la inmensa multitud que esperaba en la plaza de Sto. Domingo, y que coronaba hasta los tejados de las casas y conventos, en tan extraordinarias demostraciones de júbilo, que solo podrá pintarlas dignamente S. M., á quien han arrancado deliciosas lágrimas.

La Regencia del Reyno se ha servido nombrar coronel del regimiento de milicias urbanas de caballería de Chancay, en el vireynato del Perú, al marques de Casa-Boza, teniente coronel del propio cuerpo, y para esta resulta á D. José del Rivero, comandante del tercer esquadron del mismo.

Asimismo se ha servido promover en el regimiento provincial de la Laguna á capitán de granaderos á D. José Guézala, y de fusileros á D. Francisco Diaz y D. Francisco Peraza; á teniente de granaderos á D. Luis Miranda, y de cazadores á D. Domingo Viejobueno; á segundo ayudante á D. Tomas de Vargas; á tenientes de fusileros á D. Valentin Baudet, D. Carlos Fernandez y D. Miguel Manrique; á subteniente de granaderos á D. Bernabé Garcia Abreu, y de cazadores á D. Salvador Hernandez Abad; á subteniente de fusileros á D. Domingo Hernandez Leal, y de bandera á D. Luis Roman y Franco y D. José Gonzalez Arauz. Y á subtenientes en el batallon de milicias urbanas de la plaza de Alburquerque á D. Bruno del Pilar y D. Manuel María Salvadores.

Por dimision del gefe de esquadra de la armada nacional D. Francisco Xavier de Uriarte y Borja ha quedado vacante la plaza de ministro que obtenia en el tribunal especial de Guerra y Marina, y se admiten memoriales en el consejo de Estado por término de 30 dias.

La persona á quien pertenezca un vale de 300 pesos, número 494696, de la creacion de 1.º de Mayo, endosado á favor de los Sres. Gargollo, hermanos, que unos soldados franceses se dexaron olvidado en su casa, se servirá acudir á D. Francisco de Perea Henriquez y Nieto, vecino de la villa de Orgaz, en la provincia de Toledo.

Se halla vacante el partido de cirujano de Pedraza de la Sierra, villa de 150 vecinos, situada á seis leguas de la ciudad de Segovia, cuya dotacion es de 400 ducados, pagados por el ayuntamiento en tres plazos, disfrutando ademas unos 100 ducados, que reeditarán la rasura, y lo que produzcan las consultas que tenga. Se admiten memoriales hasta el 10 del próximo Mayo, que dirigirán los pretendientes á aquel ayuntamiento.

Arte de leer el castellano y latin, dispuesto para todas las escuelas del reyno por D. Judas José Romo, canónigo de Sigüenza. Véndese en la librería de Perez y Castillo. En las mismas se hallan las observaciones por dicho autor.